



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO
HELLÍN (ALBACETE)

ÍNDICE:

0.- INTRODUCCIÓN.....	3
1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.	3
1.1.- DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS.....	4
2.-BREVE REFERENTE NORMATIVO.....	6
3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	6
4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	7
5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.	2022
5.1.- OBJETIVOS GENERALES.	2222
5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	2222
6.- ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.	23
7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	29
8.- ANEXOS.	30
8.1.- CARTA DE CONVIVENCIA.....	30
8.2.- CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.....	34
8.3.- PLAN DE ACOGIDA ALUMNOS Y PROFESORES	36

0.- INTRODUCCIÓN

Nuestro colegio es, a un tiempo, centro de aprendizaje y comunidad de convivencia.

La escuela es un lugar privilegiado de convivencia. Es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas y de descubrimiento del mundo. En la escuela, como en un microcosmo, se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos. Es, sin duda, un taller insuperable donde aprender a convivir.

Las noticias vinculan con frecuencia las palabras “violencia”, “acoso” y “fracaso” a la escuela. Frente a ellas, tenemos que hablar de prevención, motivación, comunicación, inclusión, diversidad y mediación; de objetivos, proyectos y experiencias; de profesorado, alumnado y comunidad educativa. Las nuevas situaciones que vive la escuela pueden ser foco de conflictos, pero son también oportunidades para aprender.

El alumnado que crezca, aprenda y madure en un ambiente educativo de sana convivencia, será una persona capaz de asumir las diferencias, respetar a los demás, dialogar y convivir. Este es el objetivo primordial de nuestro Centro, conseguir un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser un principio básico.

Así, por lo tanto, consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos y todas se sienten seguros y respetados. Desde estos principios básicos tenderemos a proyectar en nuestro alumnado valores de respeto, no violencia, justicia, solidaridad y democracia, con el fin de ofrecer un servicio educativo de gran calidad.

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

“CEIP Ntra. Sra. del Rosario” es un centro público dependiente actualmente de la Consejería de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El centro está formado por dos edificios, el principal y un anexo para Educación Infantil.

Detrás del edificio principal y delante del edificio de infantil se encuentra el patio de recreo, más arriba unas pistas deportivas, usándose una de ellas para la construcción de un pabellón deportivo cubierto.

Detrás de este un almacén para guardar material deportivo.

1.1.- DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

El C.E.I.P. “Ntra. Sra. del Rosario” se encuentra en la localidad de Hellín, situado al sureste de la provincia de Albacete, abriendo paso hacia la Llanura Murciana y a 59 kilómetros de la capital. A una altitud media de 578 metros.

Se constituye como centro de una subárea comercial que abarca desde los municipios de Albatana y Fuente Álamo por el este, los de Riópar y Yeste por el Oeste.

Pero donde realmente se hace sentir su influencia es sobre la comarca de Hellín, municipios de Ontur, Albatana, Tobarra y Liétor.

La comunicación con la capital es muy buena, al ser localidad de paso entre Albacete y Murcia a través de la autovía A-30.

Los ríos que atraviesan a la comarca son el Segura y el Mundo, el primero sigue a la provincia de Murcia desde la presa del embalse de Cenajo hasta su unión con el Mundo en la pedanía de Las Minas. El río Mundo cuenta con dos embalses, el Talave y el Camarillas.

El clima es Mediterráneo dando lugar a inviernos benignos y apacibles, las lluvias son poco frecuentes sobre todo en período estival, totalmente seco, largo y pronunciado.

La ciudad tiene 30.427 habitantes con una extensión de 778km².

Hellín cuenta con 12 pedanías que son: Isso, Agramón, Cañada de Agra, Mingogil, Nava de Campaña, Cancarix, Minateda, La Horca, Torreucha y el Rincón del Moro.

El casco urbano de Hellín ocupa unas 185 hectáreas de suelo urbano, con otros 70 de suelo programado, donde se pueden encontrar dos áreas definidas como casco antiguo y parte moderna de la ciudad, concentrando entorno al eje definido (El Rabal, El Sol, Juan XXIII, López del Oro, La Plaza de Santana, el Parque y La Gran Vía) el área comercial.

Su economía, aunque la agricultura tiene un peso importante en la comarca, su importancia es más reducida en la localidad de Hellín, que ha desarrollado un notable sector secundario.

La recolección del esparto constituyó un importante recurso para la economía local. En la actualidad el cereal y en menor medida la vid tiene cierta importancia en la economía del municipio.

La expansión industrial se ha producido en los Polígonos industriales “San Rafael” y “La Losilla”.

Entre las características generales de las familias cuyos hijos asisten al centro podríamos citar las siguientes:

- Son familias poco numerosas, el 23,2 % son hijos únicos, el 62,9 % cuentan con dos hijos y el 12,5 % tienen tres hermanos o más miembros en la familia, hijo y padre o madre.
- En cuanto al nivel de estudios un 31,9% padre, 13% madre tienen estudios primarios, un 19,4% padre, 30,9% madre de los padres tienen estudios secundarios, 17,1% padre, 22,4% madre con estudios de FP y un 15,3% padre de padres con estudios superiores. Solamente un 4,7% sin estudios de los padres y 3,2% de las mamás están sin estudios.
- Las actividades principales a que se dedican los padres se distribuyen en:
 - ✓ Padre, un 50,5 % en sector servicios, un 25,7 % en la industria, y un 19,9 % al sector primario. No trabaja un 26%. El 78,6% trabaja mañana y tarde, un 14,4% por la mañana y un 7% trabaja a media jornada o no trabaja.
 - ✓ Madre, 43,8% trabajan en el sector servicios, el 12,4% en industria, 12,4% en agricultura y el 31,3% en labores domésticas. El 34,8% trabaja mañana y tarde, el 20,4% trabaja solo por la mañana, el 9% trabaja a media jornada y 35,7% no trabaja.
- En cuanto a la nacionalidad el 84,3% son españoles, el 4% bolivianos, el 0,9% ecuatorianos, 4,4% marroquíes El 4%, 0,9 colombianos, 1,8% rumanos, 0,9% peruanos y restante se lo reparten padres de Francia, Paraguay, Bulgaria y 3 alumnos ucranianos.
- Respecto a la vivienda el 73,2% es propia, el 22,8% alquilada. Respecto a los servicios de la vivienda, un 42,9% cuenta con calefacción, 35,6% con aire acondicionado, 53,9% red wifi y un 71,2% con dispositivos digitales. Un 79,4% de los alumnos cuentan con una habitación para estudio.

Tanto, padres cómo profesores y especialmente los alumnos y alumnas están bastante interesados en los procesos educativos y en la variada oferta de actividades que se programan dentro del centro. Respecto a la AMPA (con la que mantenemos unas excelentes relaciones colaborando conjuntamente en diversos proyectos), las familias no participan en su mayoría en estas solamente lo hacen un 36,4% en cambio sí lo hacen fuera, organizadas por otras instituciones o privadas en un 79,2%.

Dentro del fomento a la lectura el resumen de la contestación de las familias ha sido, consumen lectura en 91,5%, en libros de lectura un 77,7%.

El 46,6% de familias han solicitado beca para materiales curriculares.

Así mismo los niveles de participación y de comunicación entre padres y profesores es aceptable.

El Centro también participa en actividades que considera interesantes organizadas por distintas entidades: Ayuntamiento (Medio Ambiente, Escuela de música, Servicios deportivos, Servicios culturales), Diputación, otros centros educativos, etc.

2.-BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Los responsables en la coordinación del PIC serán los miembros de la Comisión de igualdad y convivencia, estará coordinado por la orientadora del centro.

Su elaboración ha sido asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo del centro educativo.

El Equipo Directivo del centro educativo promueve y garantiza la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC de acuerdo con las directrices emanadas de la

CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado.

4.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

A la hora de trabajar por la mejora de la convivencia en el centro es necesario conocer su realidad, detectar sus necesidades y recursos. Para ello, en este análisis de la evaluación de la convivencia del centro, se ha solicitado información a la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) a través tanto de cuestionarios como de los cauces en los que participan habitualmente: CCP, Claustro y Consejo Escolar. Además, se ha llevado a cabo una revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro, memoria del curso anterior, plan de actuaciones del EOA, comisión de convivencia, informes del Equipo directivo, etc.

El presente curso, tenemos matriculados un total de 5011 estudiantes, de las cuales 223 son mujeres y 278 son hombres. Por etapas, los datos se muestran en la siguiente tabla:

CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO			
ETAPA EDUCATIVA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
EDUCACION INFANTIL	143	63	80
EDUCACION PRIMARIA	358	160	198

El Claustro está compuesto por 37 docentes, 33 mujeres y 4 hombres. En cuanto a las Coordinaciones de Ciclo, contamos con 4 coordinadores de ciclo. El Equipo Directivo está formado por 3 mujeres. El Consejo Escolar está formado por 13 mujeres y 2 hombres. En cuanto al personal de administración y servicios, contamos con 3 personas, 1 mujer que ejerce la función de administrativa, 1 mujer que ejerce la función de ATE y 1 hombre que ejerce la labor de conserje.

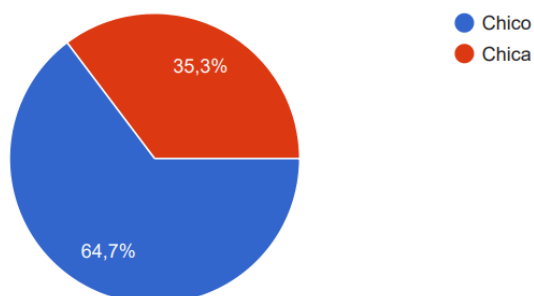
El centro se distribuye en dos edificios que albergan distintas etapas educativas cada uno de ellos separado por un patio de recreo.

Identificación y análisis de las conductas que atentan contra las normas de convivencia del centro. Las más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro. Las vamos a ver en el análisis que se ha realizado:

- **Para alumnos.** De los cuestionarios pasados a los alumnos los resultados muestran que:
 1. Han participado alumnos de todos los cursos escolares, siendo las respuestas mayoritarias de 2º a 6º EP.

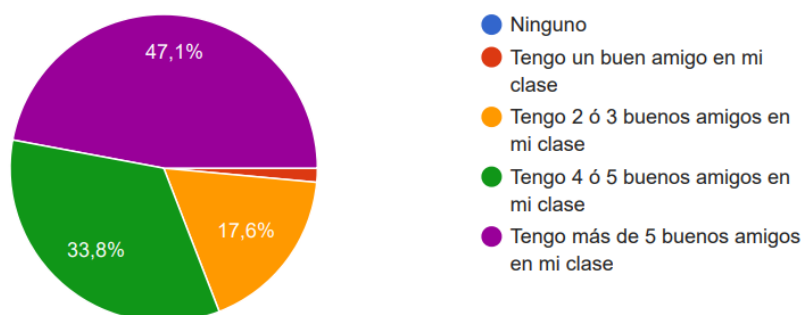
2. Soy un/a:

68 respuestas



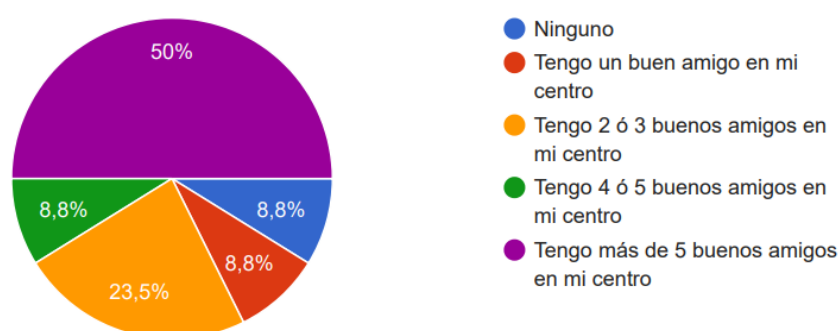
3. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu clase? Marca sólo una respuesta

68 respuestas



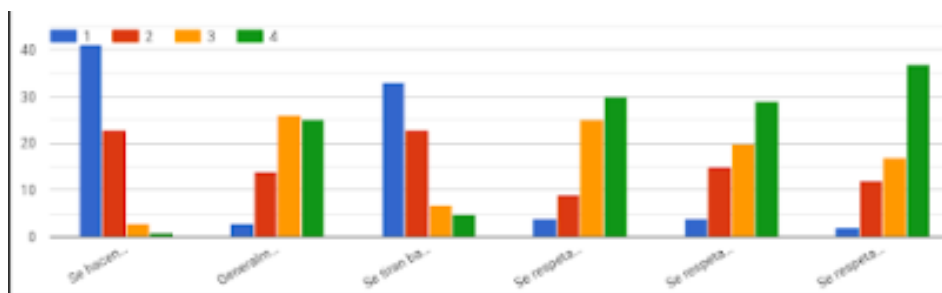
4. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu centro, que no estén en tu clase? Marca sólo una respuesta

68 respuestas



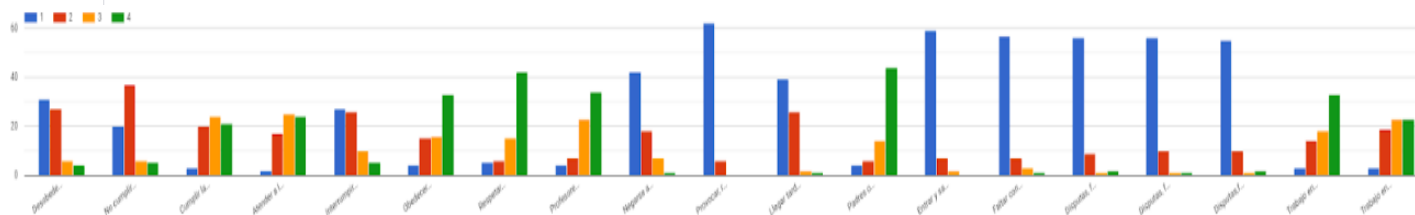
5. Respecto al cuidado de los materiales escolares ¿qué suele ocurrir en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



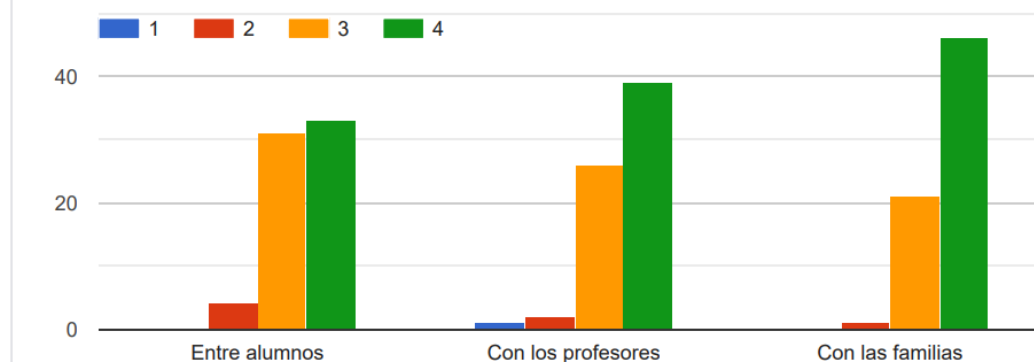
6. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



7. Consideras que las relaciones y la comunicación son:

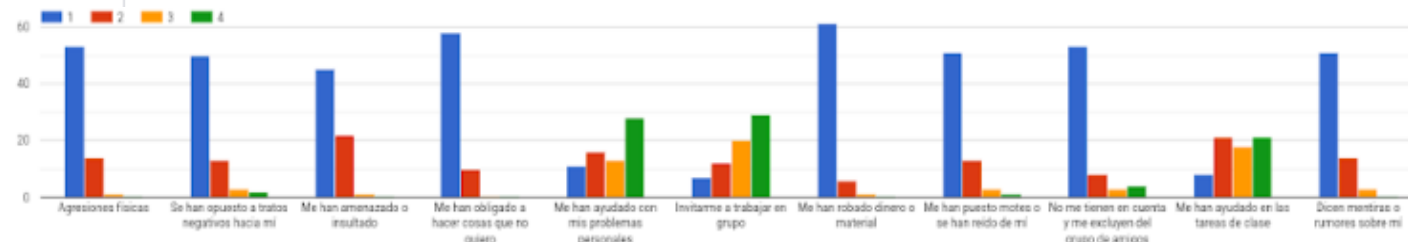
1. Muy malas 2. Malas 3. Buenas 4. Muy buenas



8. ¿Has recibido alguna de las siguientes conductas en tu centro?

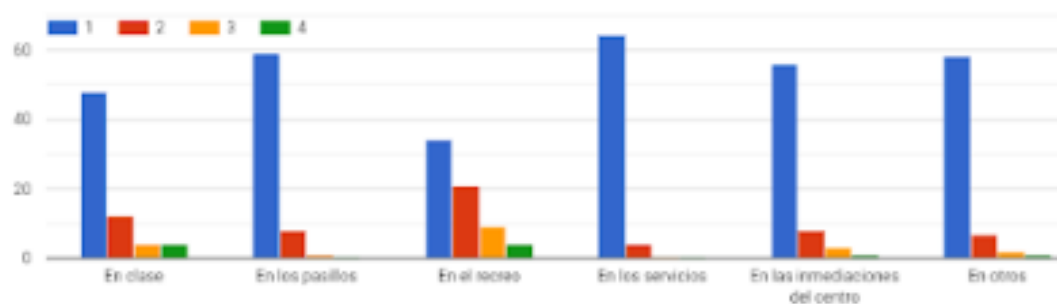
Señala la frecuencia

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



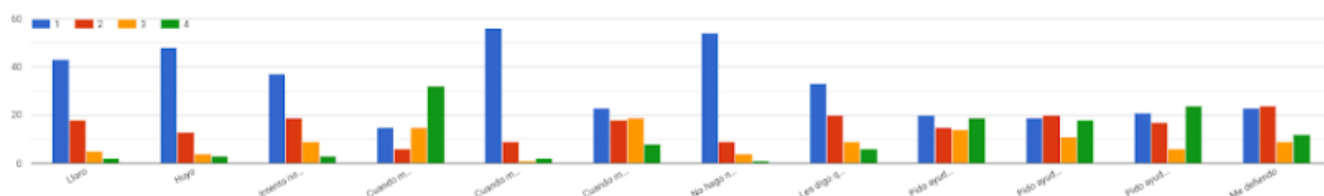
9. ¿En qué lugar te ha sucedido este tipo de conductas?

1 Nunca 2 A veces 3 A menudo 4 Muy a menudo



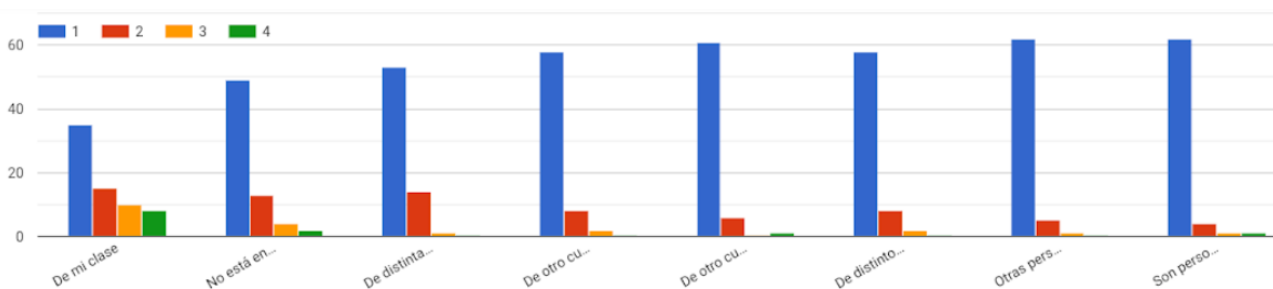
10. ¿Qué has hecho cuando te ha ocurrido alguna de estas situaciones?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



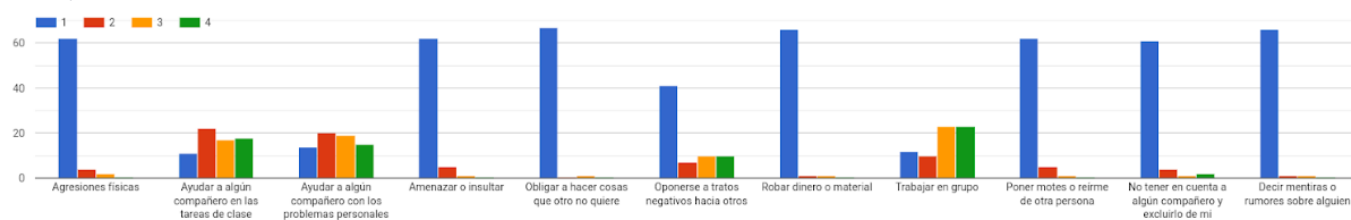
11. ¿De qué curso es la persona que realiza este tipo de comportamiento contigo?

1 Nunca 2 A veces 3 A menudo 4 Muy a menudo



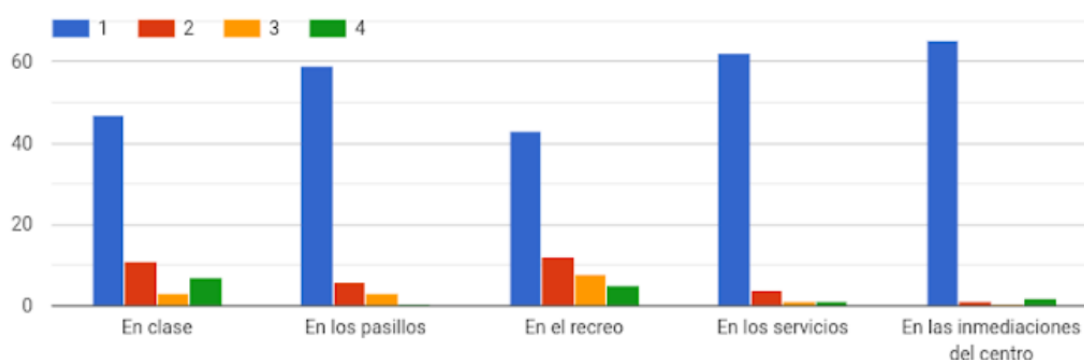
12. ¿Con qué frecuencia has participado en este tipo de conductas en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



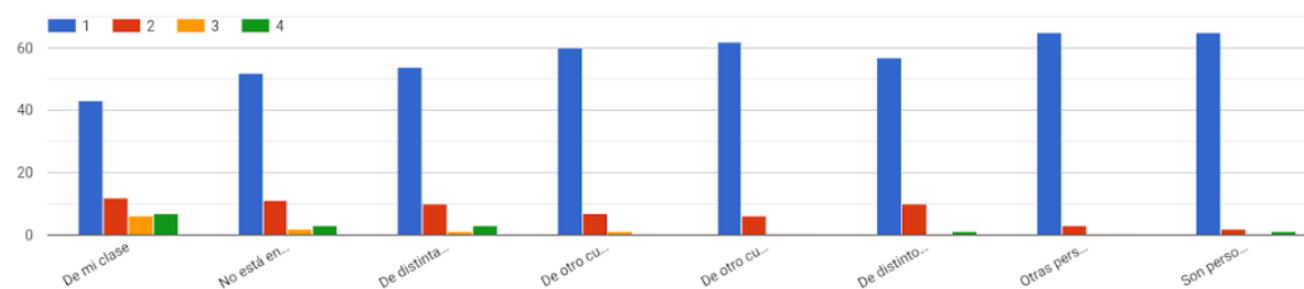
13. ¿En qué lugar has participado en este tipo de conductas?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



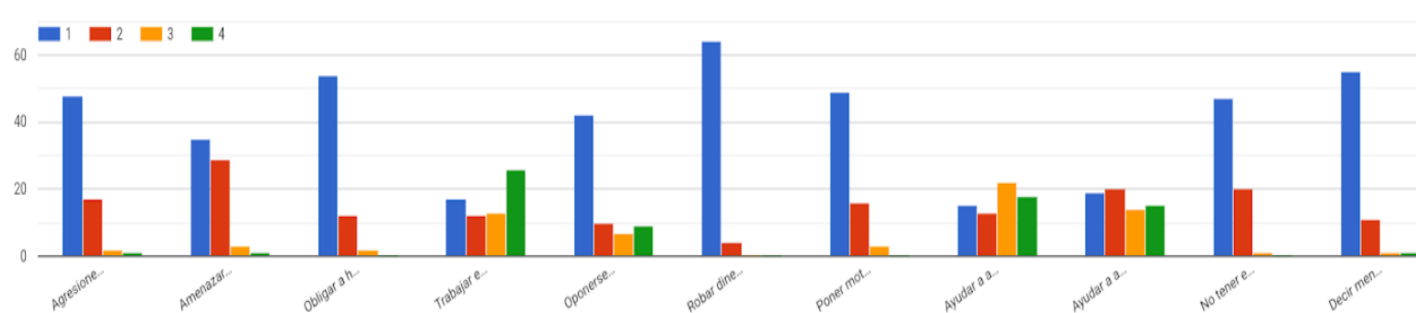
14. ¿De qué curso es la persona que ha recibido este tipo de comportamiento?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



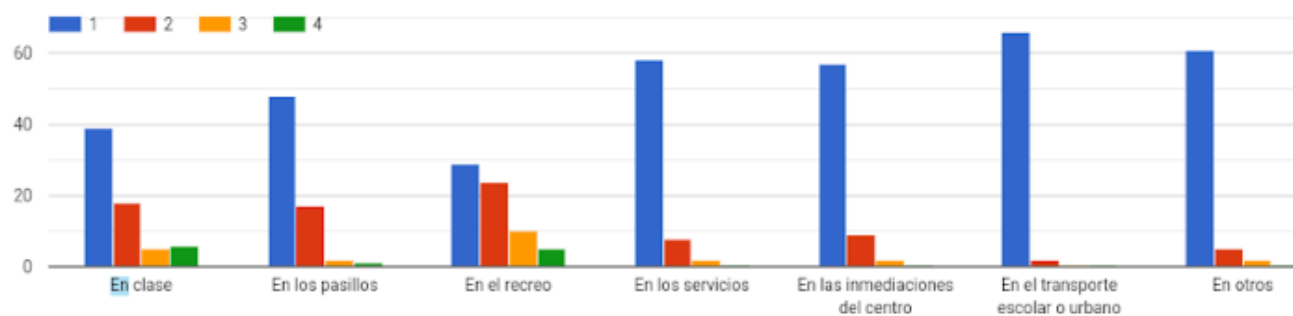
15. ¿Con qué frecuencia has observado este tipo de conductas en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



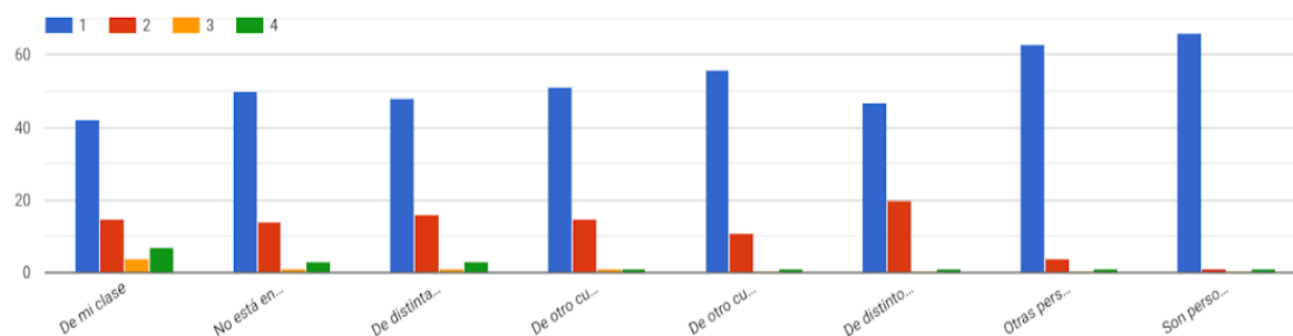
16. ¿En qué lugar has observado este tipo de conductas?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



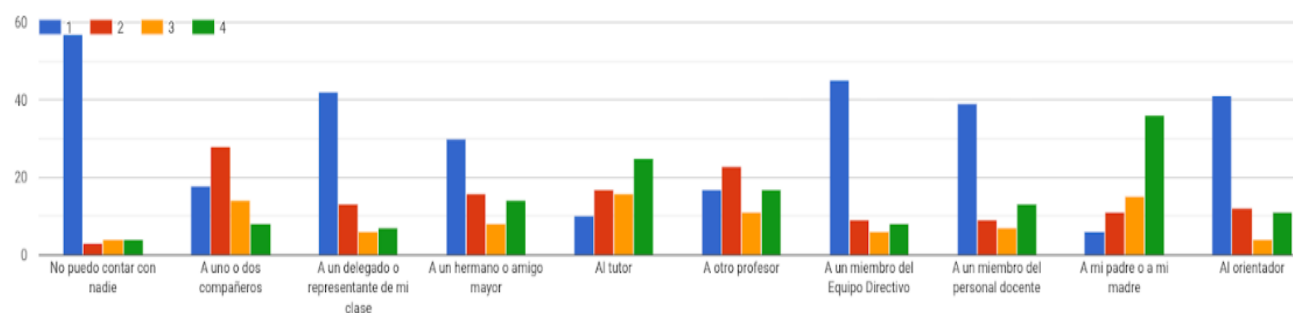
17. ¿De qué curso es la persona o grupo que realiza este tipo de comportamiento?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



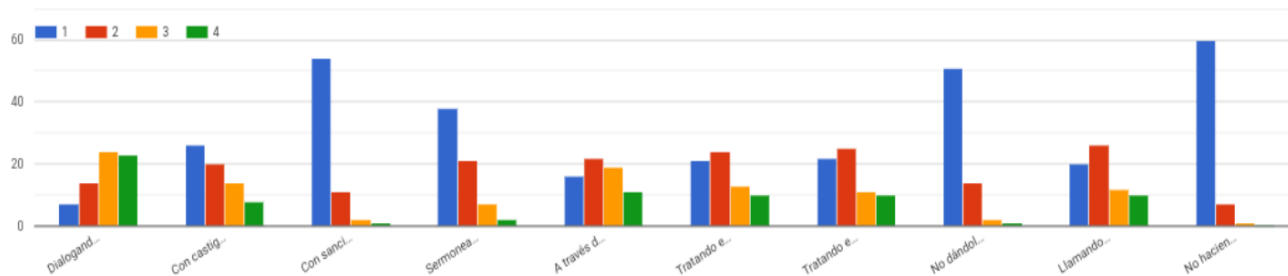
18. Cuando tienes un problema personal ¿a quién recurre?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



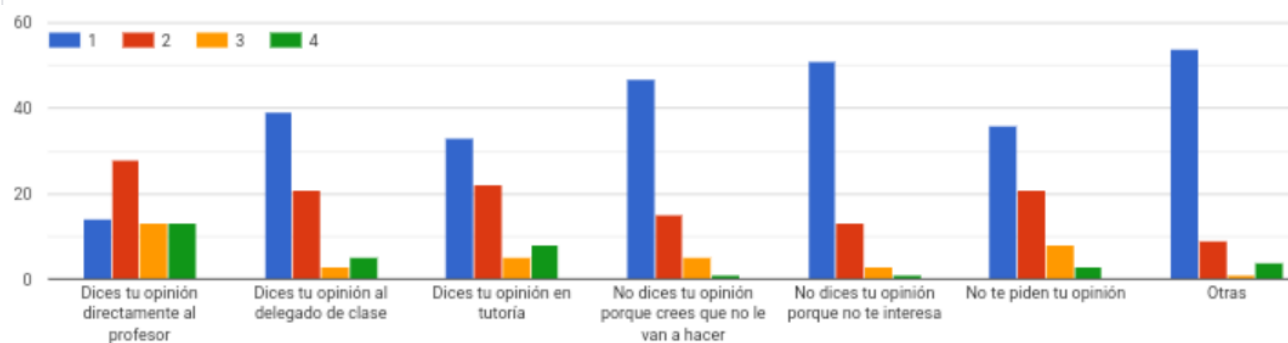
19. Cuando hay conflictos de convivencia en mi centro, normalmente se resuelven...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



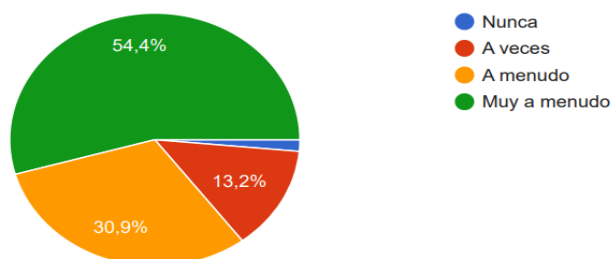
20. Cuando se toman decisiones que consideras importantes en la clase o en el centro...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



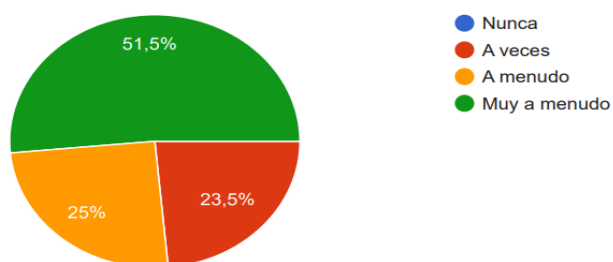
21. ¿Te han explicado las normas de convivencia que existen en tu centro?

68 respuestas



22. ¿Se han trabajado en clase cuáles son tus derechos y deberes?

68 respuestas

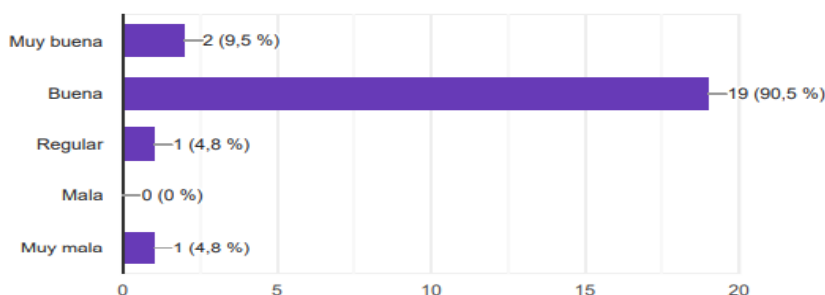


- **Para profesores.** Los resultados obtenidos son los siguientes:
 1. Participan mayoritariamente mujeres, ya que el claustro está formado prácticamente por mujeres.
 2. Responden principalmente los tutores al cuestionario, el 76%
 3. Participan maestros de todos los cursos.
 - 4.

Considera que la convivencia en su centro es:

Copi

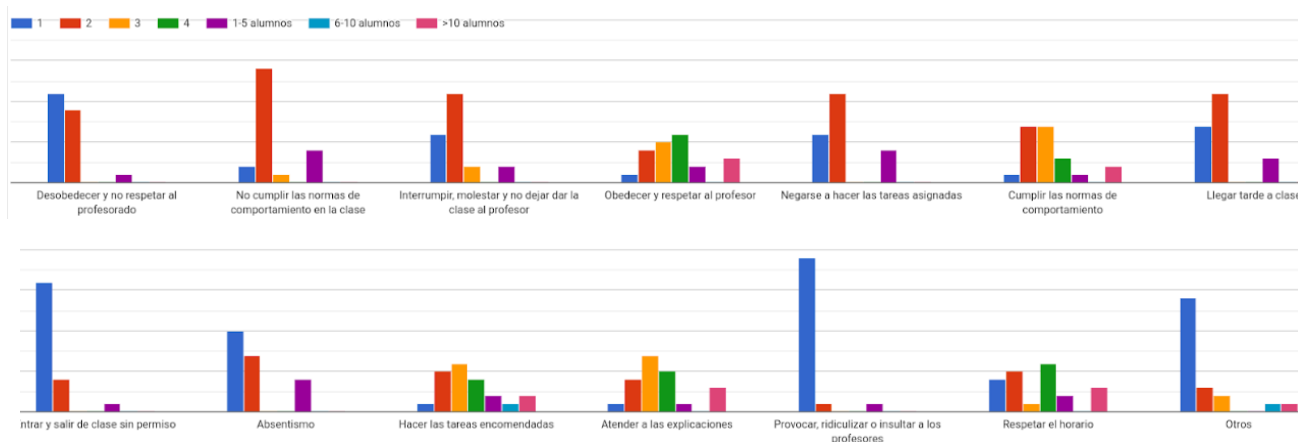
respuestas



5.

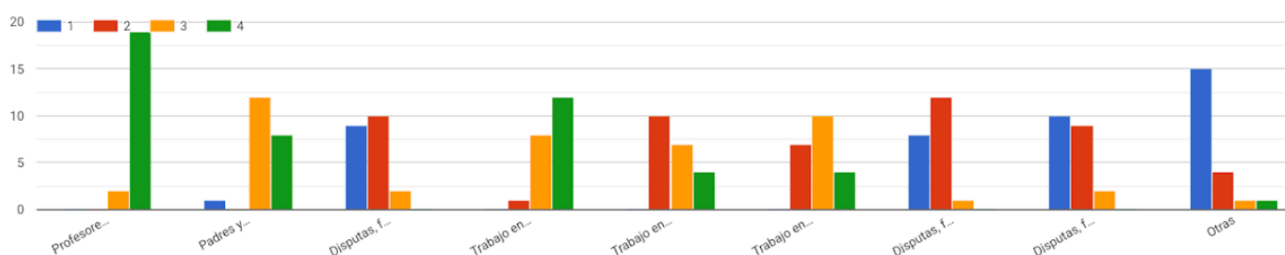
2. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?
Especifique el número aproximado de alumnos por clase que realiza cada conducta.

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

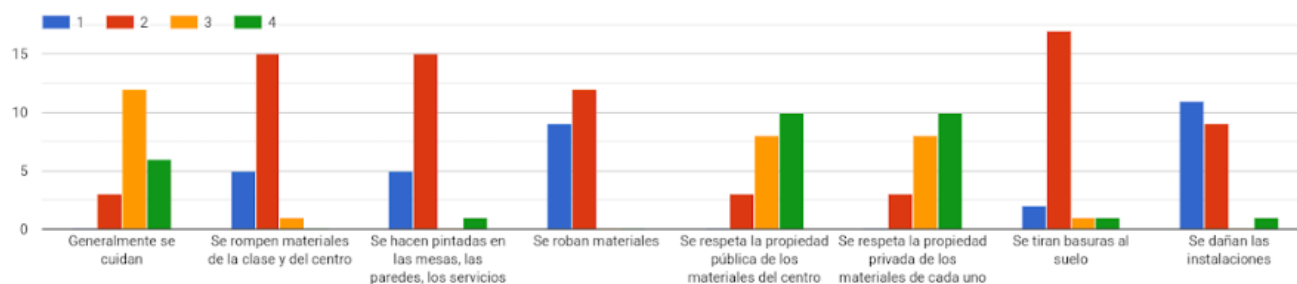


6. 3. 1. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

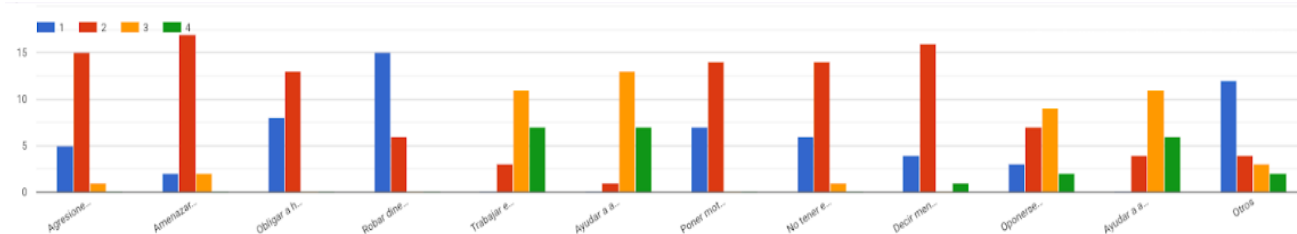


7. 4. Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en su centro?



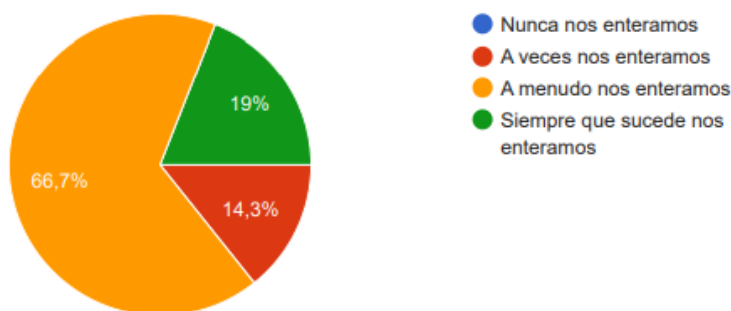
8. 5. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



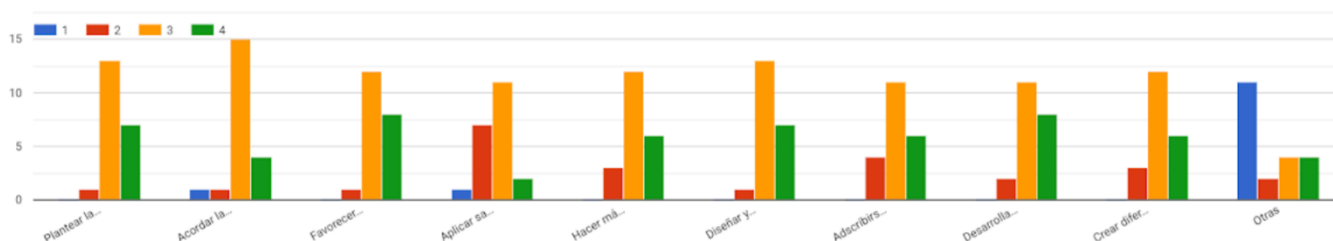
9. 6. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

21 respuestas



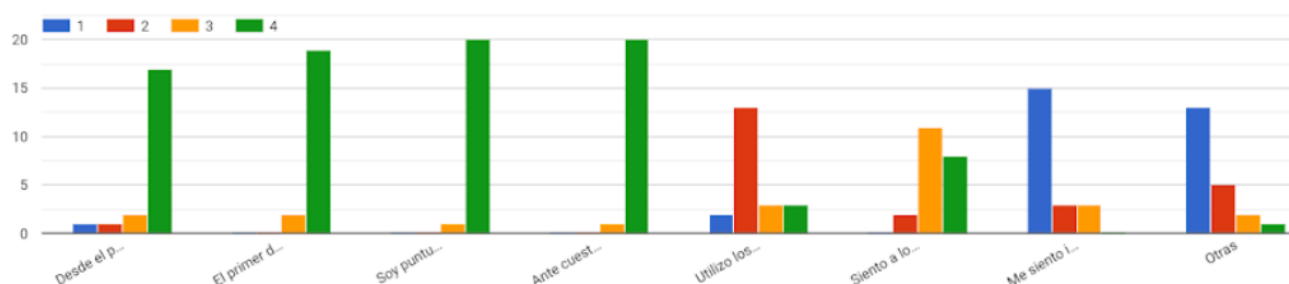
10. 7. Con los recursos con los que cuentan en el centro, ¿qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?

1. Nada adecuado 2. Poco adecuado 3. Adecuado 4. Muy adecuado



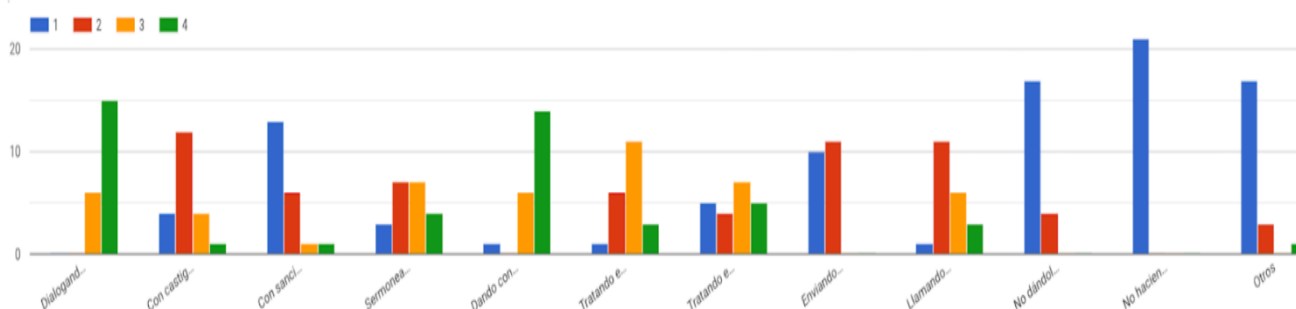
11. 9. Para mantener la disciplina en mi aula

1. Nunca
menudo 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a



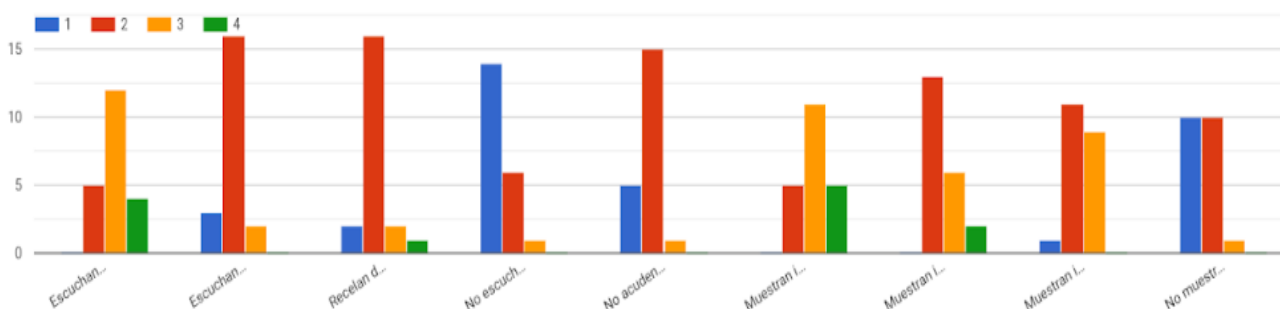
12. 10. Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es Vd. quien los afronta, suele resolverlos...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo



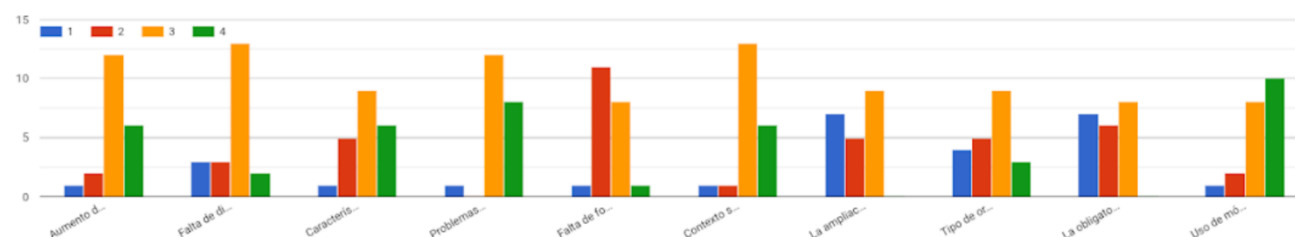
13. 11. En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

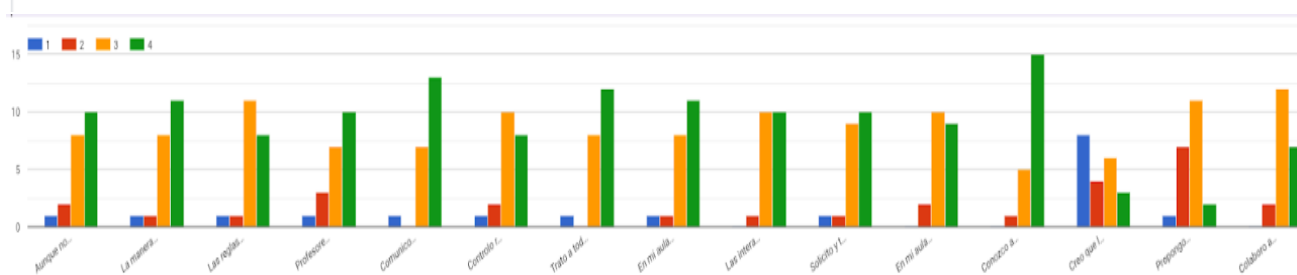


14. 12. Valore la importancia que tienen las siguientes causas en las conductas de los alumnos conflictivos:

1. Poco importante 2. Algo importante 3. Importante 4. Muy importante

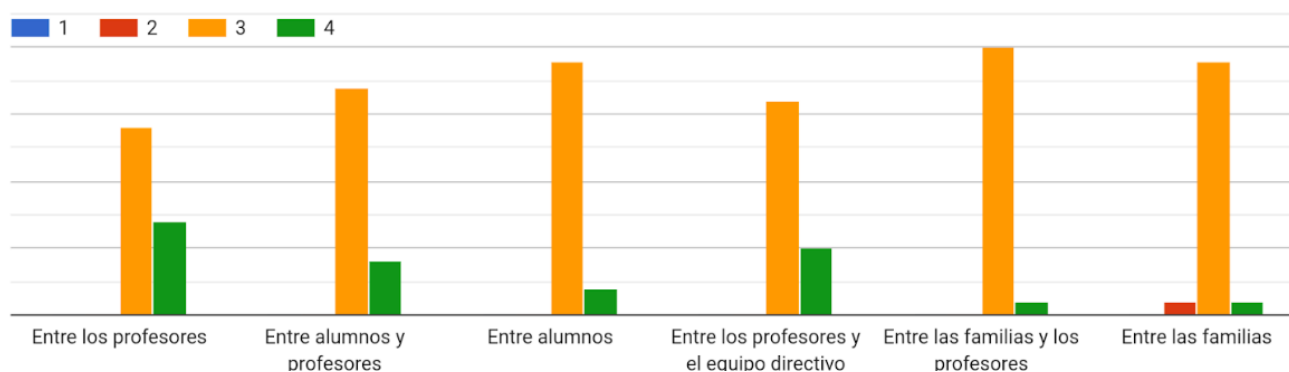


15. 13. A continuación valore de 1 a 4 las siguientes frases sobre la convivencia escolar con el siguiente criterio:
 1. Nada de acuerdo 2. Algo de acuerdo 3. Bastante de acuerdo 4. Totalmente de acuerdo



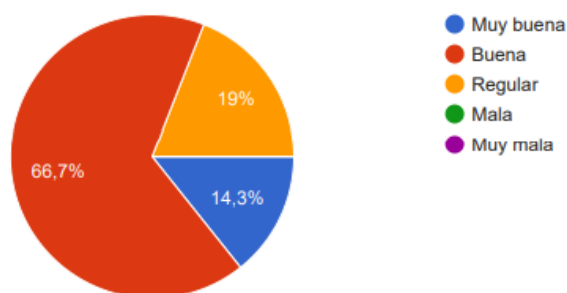
16. 14. Cómo considera que son las relaciones y la comunicación:

1. Muy malas 2. Malas 3. Buenas 4. Muy buenas



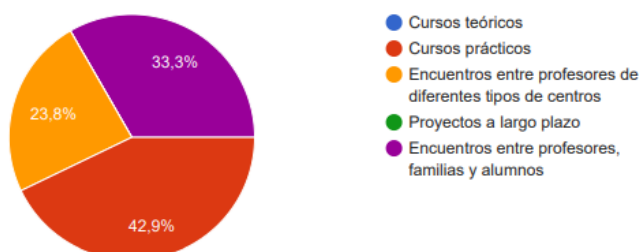
17. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar:

spuestas



18. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática?

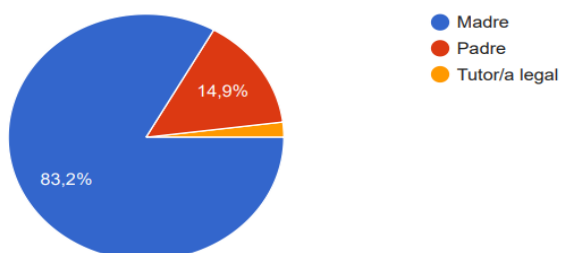
spuestas



- **Para familias.** Los resultados obtenidos, son los siguientes:

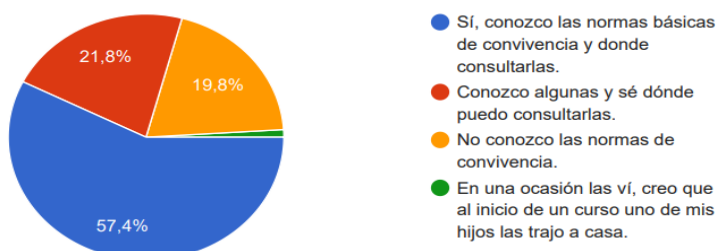
1. Parentesco con el alumno/a.

101 respuestas



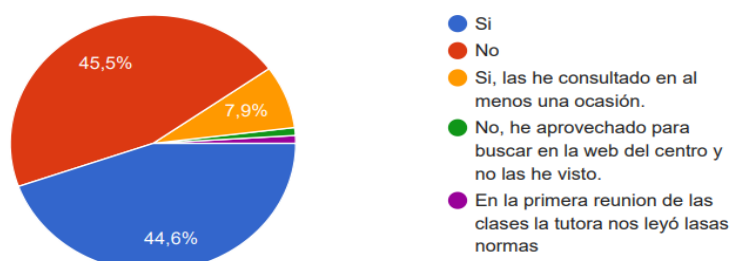
2. ¿Conoces las normas básicas de convivencia del centro?

101 respuestas



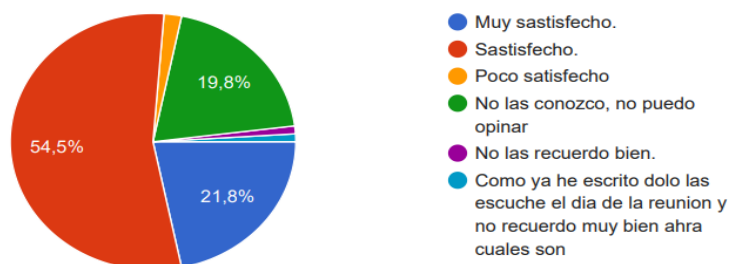
3. ¿Conoces el documento que recoge las normas de convivencia?

101 respuestas



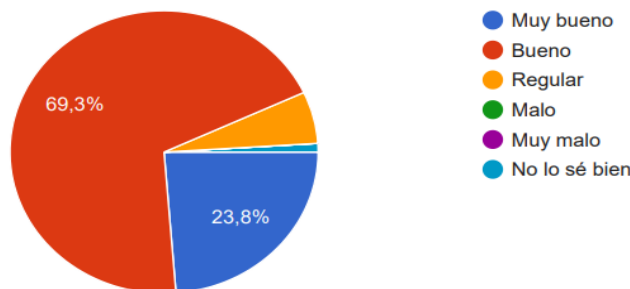
Indique su grado de satisfacción sobre las normas recogidas en el centro.

101 respuestas



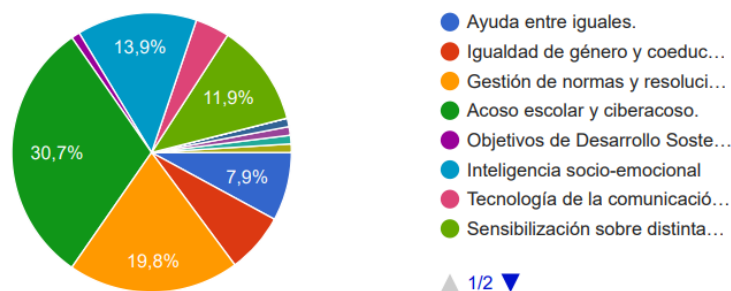
5. En su opinión, ¿Cómo es el clima de convivencia en el centro?.

101 respuestas



6. De entre los siguientes aspectos elige dos de ellos que consideres prioritarios trabajar en mayor medida este año.

101 respuestas

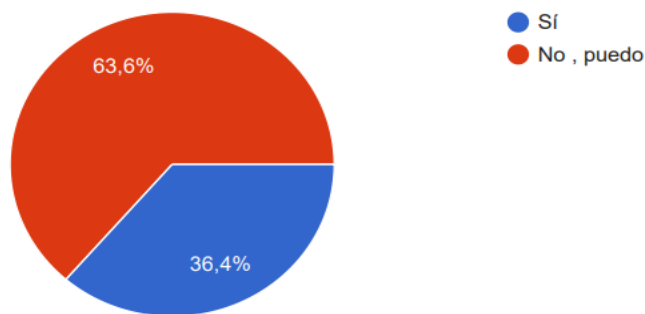


7. Escribe otros aspectos de mejora de la convivencia que te gustaría que se trabajasen

- ✓ Acoso escolar y ciberacoso
- ✓ HH.SS
- ✓ Valores
- ✓ Comunicación entre padres y profesores
- ✓ Igualdad de género y coeducación
- ✓ Mediación escolar
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Resiliencia
- ✓ Inteligencia socio- emocional
- ✓ Sensibilidad sobre distintas capacidades
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Tecnologías y redes sociales
- ✓ Interculturalidad

8. ¿ Estarías interesado /a en participar en este tipo de actuaciones para ayudar a mejorar la convivencia del centro?

99 respuestas



9. ¿ Consideras que las actividades extraescolares planteadas fomentan la igualdad y la convivencia ? , ¿ Qué propuestas de mejora se pueden plantear ?

- ✓ Si fomentan la igualdad y convivencia
- ✓ Estaría bien trabajar la lengua de signos
- ✓ Realizar más salidas
- ✓ Talleres de convivencia e igualdad
- ✓ Actividades lúdicas entre alumnos y profesores

10. ¿ Estarías interesado/a en mejorar tu formación en temas relacionados con la igualdad y la convivencia ?

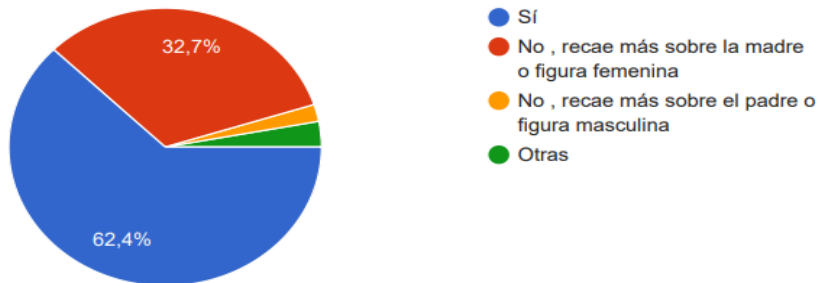
Escribe qué tema sería tu prioridad .

Sí que estarían interesados en mejorar la formación, aunque dicen está bien planteado, la mayoría de las respuestas dadas.

11. En vuestro entorno familiar ¿ el reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro educativo es equitativo e igualitario ?



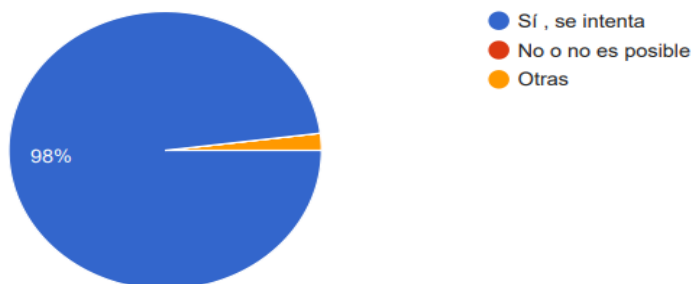
101 respuestas



12. En el ámbito familiar, ¿ la resolución de conflictos se trata de manera pacífica y estableciendo consecuencias dialogadas ?



101 respuestas



13. Curso/s de tu hijo/a/s (opcional)

Han participado familias de todos los cursos, desde infantil hasta 6º EP.

14. ¿Qué temas te gustaría que se tratasen en la " Escuela de padres" ?

- ✓ Adolescencia
- ✓ Uso seguro de internet y redes sociales
- ✓ Gestión de conflictos en casa
- ✓ Ciberacoso
- ✓ Hábitos saludables de alimentación
- ✓ HH.SS
- ✓ Educación positiva
- ✓ Igualdad
- ✓ Comunicación en el ámbito familiar
- ✓ Sexualidad
- ✓ Inteligencia emocional.

15. ¿Cómo valora la figura de la madre delegada ??

Aportarías alguna sugerencia

La mayoría de las respuestas dadas, ven la figura de la madre/ padre delegada de forma positiva y satisfactoria, ayudando a la comunicación entre familias y docentes, están agradecidas por la labor que realizan.

También hay opiniones como: mejor que fuese un grupo de difusión, o por Educamos para evitar malentendidos.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

5.1.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

En relación a:

1. Convivencia:

a. Centro

- Gestionar la organización de los patios
- Elaborar las normas de aula
- Instaurar el plan de acogida a alumnos y profesores
- Promover actuaciones a toda la Comunidad Educativa que nos ayude a conocer la realidad del centro.
- Colocar un buzón en el centro para recibir información de posibles problemas de acoso y/o convivencia en el centro.

- b. Alumnado
 - Organizar las patrullas mediadoras
 - Realizar formación en mediación
 - Desarrollar prácticas restaurativas
 - c. Familias
 - Llevar a cabo la escuela de padres y madres temáticas relacionadas con la resolución de conflictos en el ámbito familiar, comunicación, comunicación positiva y apoyo afectivo-emocional, entre otros.
- 2. Igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad**
- a. Centro
 - Coordinación con el centro de la mujer
 - Promoción de actuaciones que favorezcan la sensibilización en igualdad de género (Actividades 25N- Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y 8M Día de la Mujer).
 - Promover la participación de madres para que hablen de los diferentes trabajos que llevan a cabo y con los que están menos familiarizados los alumnos.
 - b. Alumnado
 - Favorecer el trabajo por equipos
 - Desarrollar metodologías activas
 - c. Familias
 - Llevar a cabo la escuela de padres y madres temáticas relacionadas con la igualdad, tolerancia y diversidad.
 - Implicar al AMPA en actividades del centro
- 3. Aprendizaje emocional**
- a. Centro
 - Trabajar el programa RETO
 - Talleres inteligencia emocional de Cáritas
 - b. Alumnado
 - Desarrollar la tutoría entre iguales
 - Realizar actividades preventivas de la Fad
 - c. Familias
 - Llevar a cabo la escuela de padres y madres temáticas relacionadas con inteligencia emocional y habilidades sociales

6.- ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en el centro dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución de conflictos dialógicos y de conflictos.	Formación a alumnos, profesores y familias en materia del bienestar de los niños, del buen trato y situaciones de violencia que pueden surgir.	Equipo directivo PTSC Orientadora	Segundo trimestre
	Elaborar y dar a conocer el PIC y NOFC a través de los medios oficiales: Educamos, Claustro, Consejo escolar.	Equipo directivo Orientadora	Segundo trimestre
	Dar a conocer los protocolos establecidos para la protección de la infancia y favorecer la convivencia en el centro: Educamos, Claustro y Consejo escolar.	Equipo Directivo Orientadora	Segundo trimestre
	Charlas informativas con diferentes entidades: Cáritas, Centro de la mujer, centro joven, Plan Director, sobre convivencia positiva y bienestar de la infancia.	Entidades colaboradoras	A lo largo del curso
	Impulso del desarrollo de acciones de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.	Equipo directivo Coordinador de formación	A lo largo del curso
	Elaborar y dar a conocer a toda la Comunidad Educativa la instalación en el colegio de un Buzón de convivencia disponible para alumnos, padres y docentes donde se pongan de manifiesto los posibles problemas de acoso en el centro.	Equipo Directivo Orientadora	A lo largo del curso

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumno.	Poner en marcha el plan de acogida de alumnos y profesores que lleguen nuevos al centro.	Equipo directivo Orientadora	A lo largo del curso
	Desarrollar los patios inclusivos: juegos conjuntos y alternativos.	Profesorado de Ed. Física y guardia de patio	A lo largo del curso

	Implementar las patrullas mediadoras	Equipo directivo. Orientadora Alumnos mediadores PTSC maestra de Religión.	A lo largo del curso
	Desarrollo de escuela de padres y madres con temáticas referidas.	PTSC Orientadora Entidades	A lo largo del curso
	Realizar el apoyo docente a las distintos grupos.	Profesores Equipo directivo	A lo largo de todo el curso
	Realizar las reuniones de coordinación entre los diferentes órganos: Jefatura Estudios-Orientación, Jefatura Estudios- Ciclos-Orientación, CCP, Claustros, Consejo escolar, Equipo directivo- AMPA.	J.E Orientadora Profesores	A lo largo del curso
	Establecer los paneles de los pasillos como punto de información: emociones, resolución conflicto, mediación,...	Comisión Convivencia Profesores PTSC Orientadora	A lo largo del curso
	Jornadas de puertas abiertas del centro, para El 3 años que comienza la escolaridad, cuando se inicia el proceso de admisión.	Equipo directivo Orientadora	Febrero
	Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato. Dar a conocer la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	Equipo Directivo. Coordinadora de bienestar	Primer trimestre

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los

componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RRESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.	Introducir la perspectiva de género en las actividades desarrolladas utilizando un lenguaje inclusivo.	Claustro	A lo largo del curso
	Charlas de la escuela de padres y madres.	Entidades que las realizan: Centro mujer, centro joven PTSC	A lo largo del curso
	Exponer al alumnado las diferentes profesiones menos conocidas a las que pueden acceder las mujeres.	Madres colaboradoras.	A lo largo del curso
Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.	Trabajo en equipo: aprendizaje cooperativo	Tutores Orientadora Alumnos	A lo largo del curso
	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. Los días mencionados desde el centro se desarrollan actividades conmemorativas.: 25 noviembre: día contra el Maltrato contra la mujer. 30 enero: día de la Paz. 8 marzo: día internacional de la mujer	Equipo Directivo Profesorado PTSC	Primer y segundo trimestre.
	Programa Tú Cuentas	Responsable del programa Tutores	Segundo trimestre

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la	Elaboración de normas de aula.	Tutor y alumnos	Principio de curso
	Tutoría entre iguales.	Tutor y alumnos	A lo largo del curso
	Tutoría individualizada	Maestros Alumnos	A lo largo del curso

labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.		Familias	
	Formación en bienestar y protección del menor.	Orientadora PTSC	Primer trimestre
	Contratos y compromisos de buen trato y comportamiento.	Tutor Orientadora Alumnos Familias	A lo largo del curso
	Participar en el plan director en coordinación con distintas entidades	Equipo directivo Tutores Entidades: Policía Nacional, bomberos,...	A lo largo del curso

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de las prácticas restaurativas.	Realización de prácticas restaurativas.	Alumnos y Orientadora PTSC	A lo largo del el curso
	Celebrar el día de Paz escolar	Claustro, Familias	Enero
	Trabajar la mediación escolar: patrullas mediadoras	Equipo directivo PTSC Docente Religión Alumnos Orientadora	A lo largo del curso

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Favorecer el buen clima escolar y bienestar emocional del alumno.	Desarrollar el programa RETO	PTSC Maestra de Religión y tutores	A lo largo del curso
	Tutoría entre iguales	Tutor Alumnos	A lo largo del curso
	Tutoría individualizada	Maestros	A lo largo del curso

		Alumnos Familias	
	Mediación: patrullas mediadoras	Equipo directivo PTSC Docente religión Orientadora Alumnos	A lo largo del curso

Actuaciones curriculares y metodológicas que atienden a la diversidad y que fomenten el trabajo en equipo.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar estrategias metodológicas que fomenten la cooperación entre todos los miembros	Favorecer el aprendizaje cooperativo	Tutores	A lo largo del curso
	Desarrollar metodologías STEAM	Tutores	A lo largo del curso
Adaptar los documentos programáticos a la diversidad de necesidades	Adaptar y elaborar las PP.DD a las necesidades de los alumnos: educativas, perspectiva de género, diversidad,..	Claustro	A principio de curso

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de	Trabajo por equipos	Tutores Alumnos	A lo largo del curso
	Desarrollar el programa de éxito educativo Prepara-T	Maestro nombrado para ello. Orientadora	Segundo y tercer trimestre
	Coordinación y participación en la transición entre etapas: 1º CICLO EI - 2º CICLO EI 6º EP- 1º ESO	Tutores Equipo directivo Orientadora	A lo largo del curso
	Orientación académico-profesional libre de	Tutores	A lo largo del curso

Favorecer el buen clima escolar y el bienestar emocional del alumno.	estereotipos.	Orientadora	
	Programas que facilitan la accesibilidad del alumnado en el centro y en su proceso de E-A	EOA Tutores	A lo largo del curso
	Sensibilización, difusión y realización de los planes de trabajo, refuerzo, evaluación psicopedagógica,...	EOA Claustro	A lo largo del curso
	Coordinación con distintos agentes educativos, servicios sociales, Cáritas, centros especializados,...	EOA Tutores Equipo directivo	A lo largo del curso
	Desarrollo de grupo de aprendizaje del castellano.	Maestro responsable EOA	A lo largo del curso
	Estrategias organizativas: agrupamientos flexibles, apoyos,...	Equipo D. EOA Claustro	A lo largo del curso

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos	Dar a conocer a través de los medios institucionales las NOFC	Equipo directivo	A lo largo del curso
	Trabajar las NOFC en el aula	Tutores Alumnos	A lo largo del curso

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación del PIC será realizado por el Equipo Directivo y la coordinadora del Plan, en colaboración con la Comisión de convivencia y con las aportaciones de los distintos órganos del centro: CCP, Claustro, Consejo Escolar, AMPA, junta de Delegados y resto de miembros de la comunidad educativa.

Se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso escolar:

- 1 **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización de este PIC.
- 2 **Evaluación procesual:** que nos permita ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a esas actuaciones.

- 3 **Evaluación final** realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC, valorando los logros y recogiendo las propuestas de mejora que se consideren oportunas. Esta memoria se anexará a la Memoria final del centro.

8.- ANEXOS.

8.1.- CARTA DE CONVIVENCIA.

La Carta de Convivencia de nuestro centro es una síntesis de los **valores, principios y aspiraciones** que se reflejan en el **Proyecto Educativo del Centro** y que son compartidos ampliamente por todos los docentes del mismo.

Entendemos la **convivencia** como una relación positiva entre los miembros de una comunidad.

Una buena convivencia exige asumir valores como el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes; aceptación de otras opiniones y estilos de vida; resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas. Es algo más que la mera coexistencia o tolerancia del otro.

Entre los principios inspiradores del Sistema Educativo español, se establece en el Artículo 1 de la LOE “la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”.

Nuestro centro asume este principio inspirador del Sistema Educativo como eje fundamental, a través del cual van a girar todas nuestras actuaciones.

Los **principios y valores** que se recogen en la **Carta de Convivencia de nuestro centro** aluden a los siguientes aspectos:

PLURALISMO Y ASUNCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS.

En este centro en primer lugar se manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos y rechaza toda postura violenta o discriminatoria por razón de raza, procedencia, sexo, religión, ideología, nivel económico, cultural o cualquier otro supuesto discriminatorio. La educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y alumnado todo tipo de dogmatismo.

Nuestra escuela transmitirá a los alumnos los valores básicos de una sociedad democrática, comenzando por fomentar el respeto a los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, el gusto por el trabajo bien hecho y el deber cumplido, el diálogo constructivo entre todos, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

COEDUCACIÓN

La línea educativa del centro se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

SOLIDARIDAD.

La solidaridad entre todas las personas que conviven en el centro (alumnos, profesores, personal no docente). Solidaridad también con el resto de las personas con las que convivimos fuera del centro y, en general, con toda la humanidad. Solidaridad para contribuir a una convivencia pacífica y productiva que mejore la sociedad, elimine las desigualdades, favorezca la cooperación y permita el desarrollo de una gestión positiva en el centro.

JUSTICIA E IGUALDAD

Justicia e igualdad en la aplicación de las normas y en el desarrollo de las posibilidades.

AUTODISCIPLINA, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Autodisciplina que lleve a los miembros de la Comunidad Educativa a la realización responsable de sus tareas (puntualidad, silencio, respeto,...).

RESPECTO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TOLERANCIA.

La labor docente se desarrollará en un marco de libertad de los demás y no discriminación por razones de sexo, raza, clase social,...

PARTICIPACIÓN.

En una escuela participativa, las normas de convivencia se acuerdan colectivamente. Se fomenta la expresión y verdadera participación de todos los integrantes de la comunidad escolar

SOLUCIÓN COOPERATIVA DE LOS CONFLICTOS QUE SE PRODUCEN EN NUESTRA CONVIVENCIA.

Tratamos de no ignorar ni esconder nuestros conflictos e intentamos que su solución comporte un refuerzo de nuestra solidaridad. Intentamos buscar soluciones en las que cada parte asuma sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos y no buscamos la venganza ni soluciones de las que resulten partes vencedoras ni derrotadas.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Se contribuirá a una convivencia pacífica respetándose entre sí todos los miembros de la Comunidad Educativa.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Trataremos de trabajar la igualdad entre los sexos, así como rechazar la discriminación por razones de raza, nivel económico o sociocultural.

NOS REGIMOS POR LOS PRINCIPIOS DETALLADOS EN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO Y QUE EN REFERENCIA A LA CONVIVENCIA RESUMIMOS EN TRES:

HACER COMUNIDAD:

Compromiso de todos y todas, en nuestros distintos niveles de responsabilidad por la mejora de la convivencia.

La creación de un espacio construido con la implicación de todos y todas es mucho más apropiado para fomentar un clima de convivencia; el sentimiento de colectividad que acompaña a la percepción de “ser miembro de...” cuando “se cuenta con...” es uno de los factores que favorecen la implicación en aras de lograr el bien común y disminuyen la búsqueda de intereses particulares en

Este nuevo espacio social regido por normas consensuadas como fruto de la negociación y la creatividad conjunta, convierte a éstos (NEGOCIACIÓN, INTEGRACIÓN Y CREATIVIDAD) en objetivos claves de la convivencia.

Identificamos nuestro centro como una escuela de ciudadanía y que respeta la Interculturalidad.

Nuestro deseo es el de crear una comunidad en la que se perciba el diálogo como una herramienta básica para afrontar conflictos; fomentaremos nuestras capacidades negociadoras y dialogantes, la tarea de mediación...

Construiremos un entorno favorable para el aprendizaje y las relaciones

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Principio de democracia participativa, más que representativa.

Cultura de trabajo cooperativo: reflexión conjunta-realización de propuestas-

Priorización de actividades-trabajo-seguimiento y evaluación.

La educación se reduce a cuatro grandes elementos: quien enseña, quien aprende, lo que se enseña y aprende y el contexto en el que tiene lugar.

QUIENES ENSEÑAMOS: NUESTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:

Constituimos el estamento fundamental de esta Comunidad Educativa por ser quienes educamos directamente a alumnos y alumnas.

Complementamos la acción formativa de las familias.

Participamos en la gestión del centro a través de los órganos de gobierno y en el desarrollo de los documentos programáticos del mismo.

Participamos en la elaboración de las normas y contribuimos a su desarrollo.

Admitimos la formación permanente como un componente de calidad educativa

QUIENES APRENDEMOS: NUESTRAS ALUMNAS Y ALUMNOS

Somos los sujetos y los principales agentes en el proceso educativo.

Participamos en la gestión del centro a través de los órganos de gobierno y en el desarrollo de los documentos programáticos del mismo.

Ayudamos a desarrollar el proyecto educativo y las actuaciones que de él se derivan.

Admitimos la autoridad moral y legal que los y las profesionales del centro

Educativo ostentan y que emanan de las normas que entre todos y todas hemos configurado.

Participamos en la elaboración de normas y contribuimos a su cumplimiento

Participamos en la formación que se derive de estructuras de resolución de conflictos.

NUESTRAS FAMILIAS:

Los padres y madres somos los responsable últimos de nuestros hijos e hijas.

Admitimos la autoridad moral y legal que los y las profesionales del centro Educativo ostentan y que emanan de las normas que entre todos y todas hemos configurado.

Entendemos que la acción formativa del centro complementa la nuestra en el ámbito familiar.

Participamos en la gestión del centro a través de los órganos de gobierno y en el desarrollo de los documentos programáticos del mismo.

Ayudamos a desarrollar el proyecto educativo y las actuaciones que de él se derivan.

Participamos en la elaboración de normas y contribuimos a su cumplimiento

Participamos en la formación que se derive de estructuras de resolución de conflictos.

LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD:

Educamos en la convicción de la igualdad humana, siendo conscientes de que somos más iguales que diferentes (Interculturalidad).

Entendemos que esta convicción no es una responsabilidad exclusiva educativa y mucho menos escolar, por ello promoveremos y participaremos en todas las actividades del entorno que favorezca este principio.

Respetamos las distintas características personales, ritmos de aprendizaje, tipologías de familias, cultura, lengua, religión... y entendemos este respeto hacia las personas, no necesariamente a sus opiniones, actos... cuando estos sean contrarios a las normas que como Comunidad tenemos establecidas.

Las capacidades de nuestro alumnado son diferentes, pero su condición de ciudadanos y ciudadanas es igual para todos y todas y por tanto deben recibir una educación en igualdad de condiciones.

Además de por la igualdad trabajaremos por la equidad, es decir, por mejorar las condiciones de igualdad de toda nuestra comunidad educativa en función de las necesidades y dificultades.

Trabajaremos por aumentar la tolerancia hacia la diversidad cultural que existe en nuestra Comunidad educativa, haciendo de ella una oportunidad para el encuentro y la comprensión.

Creemos en los principios de discriminación positiva y en el carácter compensador que deben presidir en las acciones educativas.

8.2.- CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS DEL CENTRO.

La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de cada alumno/a y de la institución escolar y todos sus componentes.

El hogar es fuente esencial de valores, hábitos y actitudes para sus hijos, lo que significa que desde un primer momento han de entender y percibir la importancia del colegio y sus enseñanzas como apuesta segura por su futuro. Y su participación en este proceso que dura tantos años es fundamental.

Los compromisos manifestados en esta carta se refieren a la aceptación de los principios educativos del centro, al respecto de los valores educativos, al seguimiento de la evolución del alumnado y a la comunicación entre centro y familia. En ella se expresan los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Los contenidos de la carta han sido elaborados por el centro y aprobados por el Consejo escolar.

Compromisos educativos por parte del Centro Educativo con las Familias.

-  Favorecer la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
-  **Revisar diariamente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
-  Informar a las familias del **proyecto educativo** de centro
-  **Formar en el respeto** de los derechos y libertades que conlleva la convivencia.
-  Velar por hacer efectivos los **derechos del alumnado** en el ámbito escolar.
-  **Mantener una reunión al trimestre** con la familia para informarle de la evaluación de su hijo
-  **Atender lo antes posible a la familia que solicite una reunión individual** para informarse sobre el rendimiento académico del alumno y, de manera especial, en caso de problemas de convivencia.
-  **Informar** a la familia, si su hijo recibe refuerzo educativo, apoyo específico o tiene adaptación curricular.
-  Garantizar una **comunicación** fluida, tanto individual como grupal, con las familias para informar de la evolución académica y personal de sus hijos e hijas.

- ✚ Comunicar a las familias las **faltas de asistencia** y retrasos no justificados del alumnado para poder aportar la documentación justificativa y recordarles la obligatoriedad de la escolarización-
- ✚ Informar a las familias de los **criterios** de evaluación y calificación.
- ✚ Guardar la **confidencialidad** sobre los aspectos aportados por la familia o tutores legales referentes al alumnado.
- ✚ Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- ✚ Facilitar el **apoyo pedagógico** necesario con pautas orientativas a la familia para ayudar en el progreso educativo y socioemocional de sus hijas e hijos.
- ✚ **Comunicar** a las familias o tutores legales la evolución de los **resultados** académicos y de convivencia.
- ✚ **Contactar con la familia** ante cualquier problema del alumno que requiera su atención.
- ✚ **Formar a la familia** en aquellos aspectos que puedan ser determinantes para el aprendizaje de su hijo en el aula.
- ✚ **Colaborar** con la familia, dentro de nuestras competencias y límites de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el Centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etc.)
- ✚ **Informar puntualmente de los eventos y actividades programados por el centro** de la manera que se considere más ágil y eficaz.
- ✚ **Proporcionar cauces de participación suficientes a las familias** para que puedan expresar sus opiniones y críticas constructivas, con el ánimo de mejorar la labor formativa del Centro.
- ✚ **Trabajar para crear un centro educativo como espacio seguro y protector de la infancia.**

Compromisos educativos por parte de las Familias con el Centro Educativo

- ✚ **Justificar debidamente las faltas** de su hijo.
- ✚ Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
- ✚ **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de su hijo.
- ✚ Fomentar hábitos de higiene, puntualidad, trabajo, asistencia a clase, cuidado de materiales e instalaciones, cumplimiento de normas y respeto a todas las personas.
- ✚ **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.

-  Asistir al colegio, al menos una vez al trimestre, para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo y conocer de primera mano su opinión sobre la marcha escolar de éste.
-  **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre, con objeto de informarse sobre aquellos aspectos que considere el tutor, relativos a la marcha del grupo.
-  Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora y asistir a las citaciones que reciban del centro.
-  Reconocer la autoridad del profesorado.
-  **Ayudar a su hijo a cumplir el horario de estudio** en casa, que puede ser acordado con su tutor, aconsejándole sobre el mismo. Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas acordadas en el centro.
-  **Supervisar diariamente la agenda** de su hijo o hija para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.
-  **Promover la puntualidad** de su hijo en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.
-  **Conocer el Proyecto Educativo del Centro y sus Normas de Convivencia.**
-  **Atender a la llamada del centro** para la recogida de su hijo en caso de necesidad o urgencia.

8.3.- PLAN DE ACOGIDA ALUMNOS Y PROFESORES

Se incluye un anexo con el Plan de Acogida de Alumnos y familias; y otro con el Plan de Acogida de Profesores.